AÑO III No 824 — LA PAZ-BOLIVIA — Martes 30 de Octubre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACIÓN
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes ... Bs. 1.50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año .... "16.00

EL DIARIO

DIRECCION:
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
Diario"—La Paz
Casilla de correo 158
Teléfono N°158

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP
BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ

COMPANIA PERUANA
DE VAPORES Y DIQUE DEL CALLAO

Sociedad anónima

Capital £ 300,000.—Dividido en acciones de una libra cada una

La Sociedad se establecerá de acuerdo con el contrato que contiene el Supremo decreto del Gobierno Peruano, de 21 de julio último.

LAS ACCIONES SON PAGADERAS COMO SIGUE

10 % al suscribirse y 5 % durante los diez y ocho meses subsiguientes

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN INSCRIBIRSE EN LAS CASAS SIGUIENTES:

Banco Nacional de Bolivia La Paz y sucursales
Banco Industrial " "
Benedicto Goytia
E. Pérou

NO HAY ACCIONES LIBERADAS

Los interesados recibirán en los lugares de suscripción la copia del decreto mencionado.

LOs Promotores

Nicanor G. Carmona, P. D. Gallager, D. Iglehart, José Payán, E. de la Riva Agüero, Jorge Sharpe, Arístides Porras, Aurelio García Lastres, P. Richarz, Felipe Barreda y Osma, Ernesto F. Ayulo, Mariano I. Prado y Ugarteche, Enrique Barreda, Manuel María del Valle, Julio Normand, Federico Crempien Velásquez, L. M. Morey, Vicente Maurtua, **L. A. López Guerra, Pablo La Rosa.**

Deudores de Armando Brachet.

La Legación de Francia hace recuerdo a los deudores del finado Armando Brachet, que si pasan el **21 de octubre** para cancelar sus cuentas, pendientes, se encontrará en la obligación de entregar sus cuentas en los tribunales.

Club de La Paz

Se hace llamamiento á propuestas para la administración del Club.

En la secretaría se darán todas las instrucciones precisas acerca de las bases principales.

Las propuestas se presentaran en pliego cerrado, hasta el 25 del presente, horas 3 p. m en el local de la secretaría.

La Paz, 16 de Octubre de 1906.

S v 816 p. *El secretario.*

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Instituto Americano de La Paz

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura.

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolucion de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendrán valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembres.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para mas amplios informes dirigirse al Presidente.

Casilla 405....La Paz

Importante

Se compra toda clase de muebles y útiles de casa en la calle Comercio número 59.

La Paz, octubre 20 de 1906. 1 m p.

Dinamita Novel

Desde el 10 de octubre se vende este explosivo á los precios siguientes, á saber:

Por cajones sueltos..... á Bs 48 el cajón
" partidas de de 20 cajones y más " " 45 "

El precio de los fulminantes es como antes, es decir á Bs. 1.70 el ciento.

Harrison & Bottiger
Agentes generales para Bolivia.

Dibujo y Pintura

Lecciones de dibujo lineal y artístico

Lecciones de pintura

ESPECIALIDAD EN PINTURA SOBRE SEDA Y SOBRE VIDRIOS

Lecciones á domicilio

Cuadros al óleo, dibujo de planos, trabajos para trasporte litográfico

CALLE SOCABAYA No. 12

Exposición de los trabajos en "La Reina", de los señores Raffo hermanos, calle del Comercio Nos....

DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

EL DIARIO

Ferrocarriles bolivianos

Con este tíutulo publica la prensa de Chile una série de artículos que manifiestan un criterio diametralmente opuesto al nuestro, en los efectos del tratado de paz de 20 de octubre de 1904.

Con esa solución dolorosa buscamos nuestra independencia y absoluta soberanía comercial y política. Entendimos que resueltas nuestras cuestiones con Chile de una manera definitiva, desarrollaríamos el país como nuestro leal saber y entender nos lo sugiera. Allí parece que la opinión tenía la idea de que con las garantías de interés á los ferrocarriles intervendrían en nuestra red ferroviaria y nos traerían capitales é influencias que tendríamos que aceptar.

Felizmente nos hemos colocado en situación de discernir y aceptar el plan más conveniente.

Está en nuestros intereses adoptar influencias que sin tener las cuestiones de vecindad se dirijan únicamente al desarrollo comercial y económico del país.

Si en el concepto del señor Argandoña la red ferroviaria tiene influencia en la soberanía del país, ¿cómo prefiere que esa soberanía sea entregada á un país vecino que ha tenido cuestiones internacionales resueltas por una guerra sangrienta?

En esa hipótesis, ¿no es acaso cuestión de legítima defensa traer influencias extrañas que no tienen intereses territoriales de vecindad?

Sobre todo, el exdiputado ha sido adversario encarnizado de la solución con Chile, precisamente rechazando sus influencias en el país, en forma francamente extremista, ¿cómo, pues, ahora se decide en favor de esas influencias, tratándose de una red ferroviaria interna?

El que consideraba como chilenófilos á los partidarios del tratado, ha cambiado en tan poco tiempo, al extremo de pedir en la prensa chilena, influencia decisiva para que tomen la red ferroviaria y la soberanía del país, que todos los bolivianos estamos obligados á defender.

De esto, que es muy sugestivo, se desprende que el señor Argandoña no conoce este asunto, ni ha meditado sobre él. Ha dicho algo por seguir la corriente opositora y ese algo es una herejía en el terreno de las conveniencias bolivianas.

No se ha fijado que está incitando á Chile, con motivo del tratado, á que haga reclamaciones contra su patria, que se interponga en sus negocios particulares, que tome voz y caución en asuntos de incumbencia exclusiva de su gobierno, obrando así en contra de su país y abogando por los intereses antagónicos de un país extraño con quien ayer no más hemos estado en guerra.

Cómo se califica esta conducta? Que la opinión imparcial del país medite, juzgue y decida.

Entre tanto, Bolivia está en aptitud de hacer ferrocarriles sin depender de esas garantías y sin someterse á ninguna tutela.

Como país soberano, hace y hará lo que le convenga, asegurando precisamente su soberanía é independencia.

Insistiendo

Insistiendo en el asunto de la necesaria franca entrada de vapores y otros medios de transporte fluvial á la aduana de Puerto Suarez, de que ya nos ocuparmos hace pocos días, citaremos otras consideraciones que complementan nuestras observaciones acerca de la anormal situación de nuestra soberanía en aquella frontera.

Las autoridades de Corumbá, al amparo de las franquicias que para el sostenimiento de sus caprichos pueden aprovechar de su absoluta autonomía dentro del régimen federal, no se consideran en el deber de acatar los principios consagrados por el derecho de gentes, pero ni siquiera el cumplimiento de un pacto solemne que ha firmado su gobierno supremo.

Es así como se estorba y hasta se clausura la comunicación fluvial á Puerto Suarez, sometiendo nuestra soberanía á un tutelaje extraño.

Y es preciso hacer notar que el poder del estado de Mattogroso, por autónomo que sea, no puede alcanzar á impedir que las aguas del río Paraguay y su entrada á la Bahía de Cáceres, continúen abiertas á las transacciones internacionales, porque no todos los barcos que se acercan al puerto mencionado, se encuentran en el deber de obedecer á la jurisdicción de ese estado ribereño vecino: «si un barco mercante no hace más que atravezar la línea territorial ó litoral, no cae, por este solo hecho, bajo la acción jurisdiccional contigua.» Para que esto sucediera sería preciso que el barco hubiese permanecido en dichas aguas y que hubiese descargado la mercancía.

Pero, aunque las mercancías no se descarguen en ese puerto, porque nada tienen que hacer con ellas en la aduana de Corumbá, aun en su transporte hasta la aduana misma de Puerto Suarez son vigiladas por agentes cuya estadía en nuestro territorio se hace pesar sobre las agencias aduaneras bolivianas.

Este caso extraño que denunciamos, es no solo injustificado, en cuanto á las autoridades de Corumbá, porque la soberanía brasileña sobre la Bahía no es absoluta aun en su costa misma sino como un derecho de dominio justificado por intereses políticos é internacionales, sino porque, sobre el río mismo tenemos costa que nos adelanta en el derecho á esa libre navegación de la Bahía. Somos costeños del río Paraguay y de la Bahía Cáceres, luego el derecho de navegar para un fin mercantil, nos es común á todos los pueblos situados en sus riberas.

Estas circunstancias en la frontera oriental están causando perjuicios no solo al comercio de Santa Cruz, sino también á las arcas nacionales y aún á la soberanía misma de la nación. Si no atendemos á repararlas, ¿de qué han de servir los esfuerzos y sacrificios por instalar nuestra aduana en el nuevo puerto Sucre, apesar de sus excelentes condiciones para el ingreso de vapores, si con ello no nos deshacemos del tutelaje extraño?

Queremos conocer las medidas que se adopten al respecto, para continuar ocupándonos de este asunto que entraña una importancia de gran interés nacional y que por lo mismo abordaremos con toda constancia.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

CHILE

El capitán francés Haillot

De paso para Bolivia

Santiago.—Se encuentra en esta capital de paso para Bolivia el capitán francés Haillot, quien vá como instructor del ejército boliviano.

Ministro de Chile en Bolivia

El ejecutivo ha enviado hoy un mensaje especial al senado, proponiendo al señor Manuel Vega para que ocupe el cargo de ministro de Chile en la república de Bolivia.

Reunión del directorio conservador

Acuerdos de la junta ejecutiva

El domingo en la tarde se ha reunido el directorio conservador con el objeto de resolver algunos importantes puntos relacionados con la actual situación política.

En la reunión que hoy ha celebrado el mismo directorio conservador, se acordó que la junta ejecutiva manifieste sus deseos de no poner obstáculos al gobierno para la organización del gabinete, dejando al señor Vicente Santa Cruz, amplia libertad para formarlo como mejor le parezca.

Autorizó además al señor Tocornal para que lo comunicara al señor Santa Cruz á la brevedad.

En seguida el señor Vicente Santa Cruz conferenció con el presidente de la república, dándole á conocer el anterior acuerdo, lo que indudablemente permitirá que se forme el nuevo gabinete.

Reunión en casa del señor Montt

Esta noche se reunirán en casa del presidente Montt, los señores Cruchaga, Tocornal, Guillermo Subercaseaux y el juez señor Ramón A. Vergara Donoso.

En esta reunión se dará á conocer los nombres de los nuevos ministros que compondrán el gabinete.

Política amenazante en Valparaiso

Las declarociones de Mac Iver aceptadas

Noticias de Valparaiso, recientemente trasmitidas, dan cuenta detallada del desarrollo de la política en aquel puerto, la que cada día vá tomando caracteres más amenazantes.

Los ánimos están muy exitados y se teme que se produzcan algunos disturbios.

Las declaraciones que el señor Enrique Mac Iver ha hecho en el seno de las cámaras son aceptadas en ese puerto y dicen que, el comercio solo anhela la paz y el trabajo, así como las combinaciones especiales que sean útiles pars la prosperidad de las industrias.

Comida á los marinos del "Catinat"

En el círculo francés, comerán esta noche los marinos del crucero francés "Catinat", recientemente fondeado en Valparaíso.

Revista de la escuela de grumetes

Fué bastante brillante la revista de la escuela de grumetes, que se ha pasado el domingo, en Playa Ancha.

Junta central de puertos

La situación de Valparaíso

Hoy se ha reunido la junta central de puertos con el objeto de tratar exclusivamente de la situación de Valparaíso.

Se hizo una exposición precisa de las condiciones del puerto, se dijo que no había atracaderos, ni elementos de movilización de ninguna clase, ni guías, ni carros, ni ferrocarriles.

Se dijo que no pueden, los consignatarios de las mercaderías, levantarlas del malecón, sin crear todo género de dificultades.

Se acordó levantar un plano del malecón que sería destinado para las faenas de embarque de mercaderías.

La baja del cambio

Un corredor del comercio de Valparaíso escribe sobre ese asunto

Atribuye la baja á la manera de cobrar los derechos aduaneros

Un corredor del comercio de Valparaíso escribe diciendo que la baja en el cambio se debe principalmente, á que el gobierno cobra en letras, en lugar de hacerlo en oro, los derechos aduaneros que paga el salitre. Por consiguiente las letras faltan en el mercado produciendo la baja en el cambio de la plata.

Comentarios jocosos

Lo que asegura un diario inglés

Se comenta de una manera jocosa la afirmación hecha en el diario británino. "The Llokds Weekly News', que asegura qne el comandante Arturo Prat, que murió en la guerra del 79, era de nacionalidad inglesa.

El presupuesto de marina

Aumentando con un millón

Para reparar la armada

El presupuesto de marina ha aumentado á su erogación la cantidad de un millón de pesos, destinando esta suma á la reparación de los buques de la armada.

El viaje del señor Balmaceda

Postergado hasta mañana

El señor Rafael Balmaceda, ministro chileno ante el gobierno del Perú, ha postergado el viaje que debió efectuar en días pasados hasta el día de mañana.

Programa para la celebración del centenario

Enviado al senado

Se ha confeccionadodefinitivamente el programa para la solemnización del centenario de la independencia de Chile. En este programa, hay números muy notables y de grandes magnitudes. Ha sido enviado á la concideración del senado para que lo apruebe.

Banquete al señor Rivas

El día domingo próximo ofrecerán un suntuoso banquete de despedida, sus amigos, al señor Manuel Rivas Vicuña, que se va muy pronto á Europa.

Jefe de sección

El señor Enrique Thomas, ha sido nombrado en propiedad jefe de la sección de relaciones exteriores.

Formación del gabinete

Probables ministros

Parece que el nuevo gabinete será formado por los señores Vicente Miguel Cruchaga, Ramón Gutiérrez, Ramón Escóbar, Rafael Salas, Carlos Beza y Carlos Avalos.

Banquete al señor Espejo

Se dice que los diputados radicales ofrecerán un banquete al señor Espejo.

Junta central radical

El partido y la organización del ministerio

La junta central radical acordó, oídas las explicaciones del señor Castellón, ordenar la actuación del partido en la organización del gabinete que trata de formar el señor Vicente Santa Cruz y que le preste su unánime aprobación.

El señor Gana á Europa

Partirá con dirección á Europa, dentro de pocos días, el señor Domingo Gana. Va con una importante misión diplomática.

El gobierno proyecta contratar diez mil obreros

Para los trabajos de Valparaiso

Se anuncia que el gobierno proyecta contratar en Europa, con una casa extranjera, diez mil trabajadores, que serían distribuídos en las obras de reconstrucción del puerto de Valparaiso.

En las faenas industriales se ha notado gran escasez de brazos, debido á que todos los obreros son ocupados en el puerto.

—Los caracteres de una simpática fiesta social tuvo la preparada por las hermanas del Buen Pastor, el domingo último, con motivo de la distribución de premios.

Los invitados pasaron momentos muy agradables, habiéndose retirado gratamente impresionados.

—El señor Augusto Hanhart se dirigió á Mollendo, donde permanecerá muy pocos días.

La idea de una fiesta de todos los periodistas ha tenido favorable eco en el diarismo y es muy posible que su realización no pase de los primeros días de noviembre. Tomarán parte todos los que han tenido y tienen actuación en la difícil tarea del periodismo.

—El señor Otto Walters ofreció anoche un té á sus amigos, habiéndose bailado hasta las primeras horas de la mañana.

—Ayer llegó de Oruro la señora Elisa B. de Ballivián, acompañada de su familia.

—El cura señor Primo Arrieta, debe llega en esta semana. Se encuentra actualmente en Oruro.

—La señora María Henry, acompañada de su sobrina la señora Zoila H. de Vaudry, han llegado de Cochabamba.

El doctor Ramón Zapata ha mejorado de salud, pero sus médicos aun no lo han declarado en convalecencia.

—El señor Miguel C. del Carpio se encuentra enfermo, hace algunos días.

—Desde el próximo sábado se realizarán las corridas de sortijas en la avenida Arce. Estos paseos que siempre han atraído gran concurrencia, se verán de seguro este año bastante animados.

—Ayer ha partido con dirección á Buenos Aires el aprovechado estudiante de la facultad de medicina, señor Emilio Werner A., en compañía de su familia. Va á concluir sus estudios y es muy posible que allí fije su residencia.

—La compañía Lampre, que con magnífico éxito trabaja en Iquique, es muy probable que nos visite. Hace ya sus gestiones con dicho objeto.

Banquete de periodistas

Se realizó el banquete dedicado por el señor Juan de Dios Rodriguez, director de la revista "Actualidades", al director de "El Tribuno" de Oruro don José Antezana. La fiesta fué muy amena y tiene la importancia de un acercamiento de los periodistas al amparo de la notoria dignificación de la prensa que comienza á levantar su nivel moral, tomando el camino de la cultura y de la decencia, de la probidad y del respeto mutuo que son las condiciones del ambiente social moderno compatibles con una civilización bien cimentada. Los periodistas de intriga y chisme, los que sólo se ocupan de la crónica mordaz, hiriendo la tranquilidad de las familias é inventando chismes á cada paso, están ya vencidos y arrinconados; no tienen carta de ciudadanía en un público ilustrado que sabe apreciar los funestos resultados de una prensa de chisme y de intriga; por eso ya no surgen hoy sino los periódicos sérios, respetuosos y decentes. Esta situación permite que los periodistas de diversos partidos se reunan y compartan agradablemente horas de expansión en medio de la mas sincera cordialidad. De aquí á una liga de prensa que unifique el poder de este hermoso magisterio no dista sino un paso, y llamamos la atención de nuestros colegas, á fin de que mediten en esta iniciativa que en paises civilizados ha producido éxitos verdaderamente sorprendentes.

Letras

"De mi tierra y de mi alma"

Abel Alarcón, el distinguido literato, el querido amigo, que tan bien escribe versos rebosantes de novedad y sentimiento, como artículos literarios en los que campean el buen gusto, la frase culta y bella y la observación profunda, ha publicado en estos últimos días, un precioso librito titulado: "De mi tierra y de mi alma", en el que ha coleccionado varios de sus artículos literarios, que el público ha leído con verdadero placer y que han venido á afianzar la bien merecida reputación literaria del joven escritor paceño.

En esos artículos, como dice su prologuista, el armonioso poeta Armando Chirveches, conserva Alarcón la gracia que le es peculiar. "Sus cláusulas son suaves, lentas, cadenciosas; tienen el color que les prestan los adjetivos y las metáforas y una perspectiva un tanto rara, semejante á la de una laca china con paisajes, ó al país de un biombo japones".

Hemos gozado con la lectura del bello libro de Alarcón, á quien enviamos las más sinceras felicitaciones por el completo éxito que ha obtenido publicación tan interesante y amena.

"Noche de Duda"

Acabábamos de leer el precioso librito de Abel Alarcón, á que nos hemos referido, cuando hemos recibido "Noche de Duda", el triste y sublimemente tierno monólogo de Walter Carvajal, joven de gran inteligencia y de grandes esperanzas para las letras nacionales; joven de alma elevada y corazón sensible, que al par que amenos trabajos en prosa, escribe también bellísimos versos, pertenecientes en su mayor parte á la escuela modernista.

"Noche de Duda" es no solo un monólogo; es todo un poema byroniano; poema del más noble amor filial, de una ternura exquisita y de una amargura sin límites, esa amargura horriblemente dolorosa, que solo podemos aquilatar los que, como el joven literato, hemos visto morir á nuestra madre, en nuestros brazos, y hemos sentido caer la negra noche polar sobre nuestras almas ateridas y nuestros hogares desgraciados.

Si el inteligente joven Carvajal no hubiera producido más que ese tristísimo gemido, ese grito del corazón, ese ¡ay! de la horfandad que ha titulado "Noche de Duda", bastaría ese monólogo para darle nombre y fama de poeta, que diéronle ya sus anteriores producciones.

Vaya á Walter Carvajal, nuestra palabra de aliento y de sincero aplauso por su monólogo, cuya lectura arrancará más de una lágrima á los corazones que saben sentir.

T. O' Connor d' Arlach.

La Paz, octubre 28 de 1906.

VERDADES AMARGAS

Recuerdo que los martes, cuántos martes he desahogado mi cólera contra los bomberos, pero no contra los que apagan incendios (que son muy meritorios), sino mejor dicho, contra los que se tocan bombo haciendo ruído al rededor de sus propias personitas.

Pero, otras tantas veces he escuchado observaciones que redundan contra los periodistas, complicándolos por tolerancia, punible ó por interés [esto es mucho atrevimiento!] en aquello de las biografías, las frases felices y los elogios desmesurados.

Creo que estas observaciones se explican por la idea rara y vaga que universalmente se tiene del periodista.

Personas hay (según mis observaciones), para las cuales un periodista es un ser tan extraño como un Kangurú. La novela, el drama, la comedia y hasta la zarzuela se lo han pintado siempre como un ser exótico, despreocupado, que vive la vida á su manera, que no se lava (conozco varios), que no se casa (conozco algunos), que no tiene

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ
DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

dinero [ese soy yo!]y que escribe de noche mientras los demás duermen [también ese soy yo!]

La Paz podía estar orgullosa de haber echado en tierra el antiguo periodismo, esa tendencia inculta y difamadora que aun tenemos el sentimiento de reconocer en la prensa del interior.

Pero nos estamos sobrepasando en la amabilidad. Tuvimos, no hace mucho, en esta ciudad, una prensa séria é informativa. Hoy, la amabilidad del periodismo tiende á la información hasta de lo que no hay....

A fuerza de eludir personalismos, nos estamos volviendo más personales!

¡Cuidado que nuestra única tendencia es la de halagar vanidades sociales ó hacer talentos, como si las alabanzas bonachonas aumentasen la substancia cortical del cerebro!

Con ese rumbo caminamos, porque no de otra manera se pueden interpretar imparcialmente nuestras crónicas.

Una familia no puede obsequiar hoy por hoy á un visitante amigo á tomar una taza de té, porque corre el riesgo de resentir á sus otras amistades. Sale el visitante y se encuentra con un cronista, y es necesario suponer este diálogo, para explicar también bonachonamente, la noticia que al día siguiente se exhibe en el periódico:

—¿De dónde vienes?

—De tal casa.

—¿Te han obsequiado algo?

—Tomé el té con la familia.

El periódico dice: "Ayer hubo en casa de la señora Fulana de Tal, una fiesta que *resultó* muy amena".

Y si algún acontecimiento social se diseña en perspectiva, entonces líbrenos Dios de esa *tata*, porque tendremos de seguro esta seguidilla:

Martes: tal día "tendrá lugar" una fiesta que "resultará" magnífica.

Miércoles: ya se acerca la fiesta.

Jueves: mañana es la fiesta.

Viernes: hoy ya es la fiesta,

Sábado; ayer pasó y resultó &.

Domingo: vienen los detalles de los interesados, que aun no se hallan contentos.

Lunes: descanso para los lectores.

Y después de todo, la seguidilla no expresa hechos ciertos.

De la fiesta de tal día, los invitados regresan doloridos del estómago y de la cabeza porque los tuvieron en ayunas; doloridos del cuerpo porque ni siquiera les ofrecían asiento!

Pero las crónicas presentan á los invitados como los seres de este pícaro mundo, henchidos de goce por las obsequiosidades de los invitantes!....

A este paso, día llegará en que los lectores digan de los periodistas: ¡que les crea su abuela!

Los renglones del periódico no lograrán imprimirse en el seso del lector; serán un chorro de agua lavando un vidrio: moja pero no empapa.

Estas debilidades son un obstáculo para la dignificación del gremio. A evitarlas, tiende este artículo que á nadie directamente alude: pone en claro un mal implorando su remedio. A la prensa y á los periodistas cada día profeso mayor afecto; por eso me duelen sus debilidades, como si de desdicha propia tratara.

Benigno Lara.

NOTAS PARLAMENTARIAS

SENADO

La comisión de justicia leyó dos informes: el primero referente á la ley sobre timbres y papel sellado, y el segundo apoyando el proyecto que eleva al rango de ley el reglamento de aguas del 79.

Se rechazó la ley que interpreta la atribución 3ª del artículo 126 de la constitución.

Se reabrió la discusión sobre la compilación de las leyes y decretos de minería.

El señor Salamanca creía que no se debía hacer una compilación de leyes y decretos, porque solo tenía la utilidad de ser cómodo para los profesionales, y que en lugar de una compilación bastaba una colección.

El señor Carrasco manifestó que la comodidad profesional era ya de considerar, pero no es la única utilidad que se persigue con la compilación, sino tener un cuerpo de leyes metódicamente ordenados con todo lo que se halla vigente, evitando así contradicciones y pleitos. El hecho de compilar leyes y decretos en una misma materia, con indicación de su carácter y calidad, no es una incorrección, es simplemente una cuestión de método.

Se prolongó el debate sobre estas ideas y votado el proyecto de la comisión de justicia, fué aprobado.

DIPUTADOS

Informes.—Varias comisiones leyeron una larga série de informes.

Proyectos.—Dos proyectos se presentaron: el primero, del señor Aráuco, relativo á una reforma constitucional que organice y unifique el régimen de la dirección de la enseñanza primaria, creándose una institución directiva especial,—con fondos también especiales; el otro, de los señores Lara y Vasquez, para que se asigne en el presupuesto nacional la suma de Bs 40,000 destinada á adquirir para el estado, la biblioteca boliviana americana del señor Gabriel René Moreno.

Orden del día

Discusión del contrato Speyer.

Señor Barrios.—Desligado de todo compromiso, vengo á expresar mis opiniones sinceramente y con toda independencia (como si las demás fueran serviles). Que todos los representantes nacionales se inspiren en estos mismos sentimientos y en la opinión pública (no necesitan de sus consejos). Mi elección ha sido libre, pués yo me crucé de brazos y no tengo ningún compromiso con el gobierno; [bravo].

Con estas consideraciones, entro en materia: (pronto y no divague tanto).

El gobierno ha transgredido la ley de 27 de diciembre de 1,905, con no llamar á propuestas; ya con el City Bank, tenían convenio anticipado, y ha obrado sobre seguro. Halla muy grave que se hayan comenzado los trabajos ferrocarrileros ¡Dios no lo quiera, que nos pase como con el ferrocarril de Mejillones; en picos, palas y azadones dos millones! (textual).

Que diga el señor ministro de justicia, cuáles son las leyes que sobre la materia rigen en los Estados Unidos de Norte America.

Parodiando al H. Chacón, agrega: que diga el señor ministro de gobierno, con quién tratamos ("quienes son esos hombres, de dónde vienen y á donde van"?) si ese poder tiene toda la personería y fuerza necesaria para que tenga eficacia.

Hede tratar también del arbitraje, el cual no puede aceptarse, porque para, eso tenemos la corte suprema.

Por qué se ha entregado el dinero á los banqueros, sin esperar la aprobación legislativa.

Continúa haciendo una larga exposición sobre otros puntos tendentes, según opinión del orador, á reguardar la dignidad de la cámara.

Señor ministro.—Hace leer las aclaraciones y modificaciones introducidas, y que los concesionarios han aceptado, según cablegrama del ministro doctor Calderón, que se leyó también.

H. Chacón.—Nadie tiene derecho de interpretar los sentimientos íntimos del alma. Estamos obligados á conocer todos los antecedentes del contrato, sin que por esto se nos llame opositores. No, mil veces no. No importa la diatriba y la procasidad, ¿Opositores de rodillas y mudos al contrato? Eso no. Tenemos ese destello divino que llama la razón [noticia fresca] Opositor, opositor, opositor etc? No, eso no, no señores y siempre no.

Yo he luchado quince años contra la oligarquía, y hoy, en el onomástico del general Campero, recuerdo [es mucha memoria] los principios que nos legara. Yo espero señores [de esperanzas se vive], que el premio y la gloria (en la bienaventuranza eterna], serán el galardón más cumplido á mi buena voluntad, (que á todos deseo).

Los bolivianos somos sumamente altruistas, y todo lo creemos. ¿Que clase de sociedad es el City Banck? Necesitamos pues saber, la organización de ese sindicato.

No he tenido ánimo de herir á nadie, y lo declaro mil veces que mi amigo el señor Capriles ha obrado con probidad, solo pido se suncione una ley, que salve nuestra responsabilidad.

He preguntado cual es el costo de las líneas por ser este un punto importante para la aprobación del contrato, porque, si no hacen estos exclarecimientos, señor presidente, ¿Acaso mañana, Bolivia no verá su esperanza marchitada en flor? (pausa).

Hace varios cálculos numéricos, sobre conversión de libras esterlinas á dollars ó pesos oro.

Al concluir reza el credo judicial de infracciones. "He creído que se ha infringido la ley de 1888; he creído que se ha infringido la de tantos de diciembre del 905; he creído q' se ha infringido la constitución política del estado, y por último señores representantes, he creído y he de creer siempre, que hasta las leyes de partida se han infringido; pero, entretanto, conste, que en estos momentos, es solo la voz del patriotismo la que habla.

H. Morales I. Estraño que se nos llame opositores porque averiguamos los detalles del contrato Speyer.

Creemos que el capital de cinco y medio millones de libras esterlinas, no es suficiente para la construcción de los ferrocarriles.

Hace algunos cálculos de costo y pregunta si se han hecho esos cálculos. Necesitamos saber cual es el costo de cada línea (pero si usted no las va á construir).

He solicitado informe del señor ministro, sobre cual es el costo de los fletes del material de los ferrocarriles, que deben venir por el puerto de Mollendo, pues este punto es de tan *capital importancia*, que sin él, no podría entrar al fondo del asunto. Y, con su resultado, me pronunciaré en favor ó en contra del contrato—(Famoso argumento). (Es decir, que si los fletes son caros, me opongo al contrato, y si son baratos, me opongo también, aunque yo no los voy á pagar, sinó la compañía.)

El señor ministro Pinilla, hace una exposición correcta, acerca de la importancia de que pueden darse á las apreciaciones de la prensa apasionada.

Analizó las cláusulas del poder de los banqueros, é hizo leer algunas notas sobre el costo de las líneas y su extensión.

En cuanto á las reclamaciones de Chile, cuyo informe solicitó también el diputado Morales, dijo el señor ministro, que ellas no existían.

Señor Arauco, pidió que el señor ministro de hacienda, se expida sobre el informe que le tenía pedido, por ser el primer punto relacionado con el asunto en cuestión

El señor ministro de hacienda satisface los deseos del señor Arauco.

Señor Arauco. Pido que se dé un cuarto intermedio por ser hora avanzada.

Señor presidente. Habiendo comenzado la sesión también en hora avanzada, la presidencia pensaba suspender la sesión á horas 5, pero sin cuarto intermedio.

Señor Morales (Isaías). El señor presidente, por prudencia, por sagacidad debe acceder á la solicitud de los señores diputados; para continuar la sesión, es necesario un intermedio, pues que recien hemos escuchado las informaciones de los señores ministros.

Señor presidente. Los cuartos intermedios son dados por la presidencia, prudenciales y equitativamente; pero, habiendo comenzado tarde esta sesión, la presidencia se proponía suprimir el intermedio y clausurar á horas 5; por lo demás, creo que ningún diputado podría atribuirme propósitos de constreñir á la cámara.

Sin embargo, se dió el cuarto intermedio solicitado. A la hora fijada, no hubo *quorum*.

Informe

de las comisiones de hacienda é industria de la H. cámara de diputados, en el contrato ferroviario.

[Continuación]

Entrando ya al comentario del contrato mismo, el primer punto que llama la atención es el relativo á que el capital de Bolivia está colocado en condiciones inferiores al de los concesionarios, tanto para los efectos de la responsabilidad real, cuanto para el pago de intereses.

Esa es la condición implícita de los contratos de tercera categoría. Desde el momento en que un gobierno demanda el concurso de capitales extranjeros, es inadmisible que éstos queden menos garantizados que los de la nación. Para atraerlos, para valorar lo más posible los títulos que necesariamente deben emitirse, es indispensable que el gobierno les dé la preferencia en todo y por todo, quedando el capital propio en segundo orden, tanto en la hipoteca como en los intereses. De otro modo no sería posible un contrato de esa naturaleza.

—

El segundo punto es el relativo á la emisión de los bonos de primera hipoteca al tipo del 80 % ó lo que es igual, á la emisión de £3.750,000 para recibir de los banqueros tan solo libras 3.000,000 efectivas.

Para determinar los alcances de esa operación con relación á Bolivia, es indispensable caracterizar claramente cada una de las entidades que juegan y tienen fisonomía propia en el contrato.

En primer término aparece el gobierno de Bolivia con tres únicas obligaciones en grande: la primera, prestar 2, 500,000 libras de capital á 25 años de plazo, con la espectativa de ganar intereses si las líneas producen, corriendo el legítimo albur de quien va á beneficiarse con ellas en forma indirecta; la segunda, pagar intereses hasta el 5 o/o sobre la emisión de bonos de primera hipoteca, siempre que en los primeros 20 años los ferrocarriles no rindan utilidades bastantes para cubrir ese servicio, y la tercera, dar privilegios y facilidades para la construcción de las líneas.

En segundo término aparecen los banqueros, con las siguientes obligaciones concretas: primera, organizar una compañía construtora que tome en dominio absoluto la concesión y construya y esplote los ferrocarriles, forma única en que los bancos se obligan á construir ferrocarriles; segunda, comprar los bonos de primera hipoteca al tipo del 80 o/o; tercera, tener en depósito al interés del 3½ o/o capitalizable semestralmente el capital de Bolivia, las sumas que ésta entregue como fondo para responder á su garantía y las que resulten de la emisión de bonos de primera hipoteca, mientras se inviertan en las construcciones; cuarta como depositarios de ambos capitales, hacer la provisión de fondos para la construcción de los ferrocarriles, no pudiendo entregar suma alguna mientras no se acredite el gasto; y quinta, devolver á Bolivia á los 20 años el saldo que tuviere á su favor, del fondo para garantía de los bonos de primera hipoteca.

En tercer término vienen los concesionarios, que no son otros que la compañía constructora organizada por los banqueros, con las siguientes obligaciones: primera, construir y explotar los ferrocarriles sujetándose á las estipulaciones del contrato; segunda, reembolsar á los banqueros al cabo de 20 años, en cancelación de los bonos de primera hipoteca, libras 3.750,000 á trueque de libras 3 millones que recibirán en efectivo; y tercera, devolver á Bolivia, á los 25 años, su capital de libras 2.500,000 y de los 30 años en adelante, el íntegro de las sumas que llegue á pagar por garantía de los bonos de primera hipoteca,

En cambio quedan de dueños de los ferrocarriles, á perpetuidad cosa que es perfectamente lógica y casi de práctica universal.

Todavía hay una cuarta entidad, que si bien juega papel pasivo en el contrato, no por esto está menos caracterizada; son los tenedores de los bonos de primera hipoteca, con el derecho de exigir, á los banqueros directamente, el pago puntual de intereses y la cancelación del capital en tiempo oportuno.

Ahora bien; la emisión de los bonos de primera hipoteca al tipo de 80% es una combinación que se efectúa únicamente entre los banqueros y los concesionarios; no afectando á Bolivia sinó en cuanto ella produce el efecto de elevar el tipo de interés sobre el capital efectivo entregado por los banqueros en la proporción de un 25 o/o. Como no es Bolivia, (son los concesionarios) quien debe cancelar el valor total de dichos bonos, nada tenemos que ver en cuanto al quebranto de libras 750,000 con que el capital extranjero viene al país.

El gobierno, al aceptar que la operación se haga con tal quebranto, no ha debido tener en cuenta sinó el alza del interés sobre el capital que debe invertirse en las construcciones, y que él garantiza, interés que representa el 6 y un cuarto por ciento sobre libras 3 000,000, ó sean libras 185,500 anuales.

Claro es que más conveniente sería que el capital extranjero viniese á la par, pero eso es imposible no tratándose precisamente de empréstitos directos tomados por un estado solvente, sinó de contratos de construcción con casas bancarias, que no tienen otra ganancia que la especulación con los valores que ellas garantizan moralmente, dando vida á combinaciones que sin su intervención serían imposibies.

Multitud de ejemplos podríamos citar de bonos tomados por banqueros, desde el 60 hasta el 80 o/o para colocarlos al tipo que les permita su crédito y la naturaleza del contrato; bástenos decir que esa es la forma indirecta de cobrar una comisión que reembolse los gastos inherentes á la emisión de los bonos, impuestos fiscales, propaganda, etc etc. y retribuya la intervención bancaria y el pago de intereses altos reconocidos á los depósitos que se hagan en sus cajas. En la especie los banqueros deben abonar el tres y medio por ciento sobre las gruesas sumas que las partes contratantes depositen en su poder, y ese tipo de interés es bien alto tratándose de millones de libras y de mercados extranjeros. Seguros estamos de que en el país ninguno de nuestros bancos recibiría un millón *de bolivianos* al tres y medio por ciento á corto plazo.

[Continuará]

ESPECTACULOS

El Biograph

Con mala suerte y peor tino anduvo la empresa del Biograph que en la noche del domingo ofrecía su primera función. Un percance inutilizó sus aparatos, y la exhibición, que por este motivo debió suspenderse para darla otra noche como es debido, empezó á las 10.

Como no siempre los remiendos subsanan las faltas á perfección, es natural que la primera función no haya complacido á quienes se tomaron la molestia de esperar las reparaciones *á la minuta*.

El aparato es indudablemente (ó ha sido) mejor que los que antes se han exhibido; si logra la empresa refaccionar sus desperfectos ocasionados la noche del domingo, talvez volverá á tener la numerosa concurrencia reunida la noche mencionada.

De Cochabamba

Octubre 24.

Señor director de «El Diario»

El remezón que hemos sentido en el país ha sido tan leve que no ha debido alarmar á nadie. Pero está visto que aquí estamos muy nerviosos. Mucha gente se ha asustado, ha corrido y los comentarios huelgan.

Lo que llama la atención es que el contrato Speyer absorve la atención de todos los políticos y Cochabamba que lleva las ventajas en esta combinación, se presenta en formaa dversa siguiendo idealidades que si llegaran á dominar nos llevarían al abismo.

No obstante, la prensa opositora publica un cómputo de votos que no sabemos hasta dónde será exacto, titulando montañeses á los que consideran opositores, como si ser montañez fuera una virtud. El montañez es jacobino y en la política moderna el jacobino es el hombre más nocivo para la salud y felicidad de las naciones.

La lista á que me refiero y que ha publicado la prensa de oposición es la que sigue:

MONTAÑESES

Arauco Natalio, Antelo Rosendo, Aparicio Atiliano (ausente.)

Barrios Claudio Q., Berthin h. Rafael.

Caballero h. Benigno, Campero S. Isaac, Carrasco Vera Tomás, Claure Facundo, Cortés Agustín, Chacón Juan W.

Fernández Juan, Flores Quintela Carlos.

Galindo Jorge, Gonzales Duarte Enrique.

Miranda Calvimonte Juan, Morales Constantino, Morales Isaías.

Orías Zenón, Ortega Adolfo.

Pabón O. José, Padilla Manuel María, Paredes M. Rigoberto, Pérez José R.

Quintana Joaquín, Quintana Roberto A. de la.

Rubín de Celis Quintín.

Serrudo Vargas Luis, Suárez h. José María.

GOBIERNISTAS

Araníbar Isaac, Arias Pedro M., Arze Z. Nicanor, Ascarrunz Alfredo.

Ballivián Luis.

Campero Casimiro, Campos Dulfredo, Careaga Miguel, Careaga L. Ernesto, Castillo Adelio del.

Diez de Medina Alberto.

Escobari Macario D.

Gamarra Aurelio.

Justiniano Maximiliano.

Lara Benigno, Lizón Darío M., Loza Rodolfo M.

Meza David, Moreno René, Murguía Nataniel.

Ochávez César M.

Peña Dionisio, Pinilla Felipe.

Reyes Ortiz Abel, Rojas Casto.

Salguero Ezequiel, Salinas R. Enrique, Sánchez Plácido, Sandóval Angel.

Vasquez Angel, Vasquez Napoleón, Vergara, Manuel E., Villalobos Rosendo.

Zamora Julio.

Resultado de la lista anterior: 34 gobiernistas por 29 independientes, sin tomar en cuenta á los diputados Valverde Calle, A, Marcó, Crisanto Morales y los diputados por Tarija y Cinti.

—

Se dice que el señor Faustino A. Quiroga no acepta la vocalía de la corte; no sabemos si esta decisión será definitiva.

—

Se habla de que los partidos de oposición se abstendrán en la elección de diciembre para munícipes. El corrido dirá.

Su afectísimo

CORRESPONSAL.

Se necesita

Un buen departamento céntrico, con ó sin muebles. Referencias en esta imprenta.

BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ - DOCUMENTO DIGITALIZADO GAMLP

Despedida

Jesús de Otermin é hijos y Emilio Werner y señora, suplican á todas sus amistades dispulpen el no haberse despedido personalmente por premura de tiempo, con motivo de su viaje á Buenos Aires, donde tendrán el agrado de cumplir las órdenes que les impartan.

La Paz, 29 de octubre de 1906.

María de Chacón

[Q. D. D. G.]

Desde el día lunes 29 del actual, á horas 7 a. m. se rezará el quinario en templo de la Merced, en el altar del Corazón de Jesús y en sufragio del alma de la que fué señora María de Chacón. Se insinúa á las personas piadosas á concurrir á este acto religioso.

La Paz, octubre 28 de 1906.

Fábrica de Calzados
DE
FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.
Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

"Unión Gráfica Nacional"

Se previene á todos los socios, que para cancelar sus mensualidades exijan en los recibos el sello de la sociedad ("Unión Gráfica Nacional"), que dando desde luego nulos los recibos que carezcan de él.

Así mismo se les insinúa á todos los que deseen ponerse al día en sus cuentas atrasadas, lo hagan al cobrador señor Santos Aspiazu.

La Paz, octubre 24 de 1906.

Casme V. Vila,
Tesorero.

Prevención

Habiendo hecho dejación del cargo de corredor de avisos para la "Guía Manual" don Carlos Salgado, se previene á los señores abonados de esta obra, que se le ha retirado toda intervención á dicho Salgado. En consecuencia, se precisa un joven para darle dicha ocupación, pagándole sueldo. Dirigirse á los suscritor por correo.

Arturo Armaza y Cia,
3 v 823 p.

EN VENTA

Barriles vacíos de oporto, jerez y cognac de todo tamaño. Calle Teatro N° 40.

5 v. 815 p

Agencia de Remates

Comisiones y consignaciones de Demetrio Moscoso
Establecida en la Plaza de San Francisco

Recibe muebles y toda clase de mercaderías en consignación.

Se encarga de gestionar la compra y venta de fincas, casas, chacarillas, etc.

Vende muebles y todo artículo á precios sumamente bajos.

Verifica remates únicamente á domicilio, cobrando módica comisión.

Compra bonos de compensación militar.

Compra cédulas del Ahorro del Hogar.

La Paz, octubre 18 de 1906. 30 v

SASTRERIA ESPAÑOLA. De Francisco Alcázar, calle del Comercio número 58.

Banco Industrial

El directorio de este Banco, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 4° de los estatutos, ha resuelto emitir 5,000 acciones de á Bs. 100 cada una, que se repartirán entre los accionistas actuales, á la par en la proporción de una por cada tres acciones de las que hoy poseen.

El pago deberá hacerse hasta el 30 de noviembre próximo.

Las acciones no pagadas hasta la fecha indicada, se entenderá que han sido renunciadas, y se rematarán, así como las fracciones que resulten, con la base de las ofertas, el miércoles 5 de diciembre, horas 1 p. m. del corriente año, ante el directorio.

Las fracciones pueden reunirse para obtenerse participación en la nueva emisión, con la base indicada de una por tres.

Los señores accionistas deberán tener presente la ley de 28 de setiembre de 1901, según la que, no pueden suscribir acciones los que sean deudores ó fiadores solidarios con plazo vencido en la fecha de la emisión de las nuevas acciones, ni aquellos que dentro de los dos meses anteriores á la fecha en que deben pagarse las cuotas correspondientes á la nueva emisión, hubiesen contraído préstamos en el mismo Banco.

La Paz, 26 de setiembre de 1906.
por el Banco Industrial

Prevención

No pueden ser vendidas ni hipotecadas las propiedades pertenecientes al finado doctor Juan de Mata Benavente á causa de que se sigue juicio de anulación de remates por vicios sustanciales, la finca Querqueta y una casa situada en la calle Molinos, actualmente poseídas por los herederos de doña Mica v. de Sánchez, la casa sita en la esquina de la calle Recoleta, poseída por don Adeodato Ergueta y la finca Sacani, poseída hoy por don Fructuoso Arguedas.

La Paz, 20 de octubre de 1906. 8 v

AVISOS PROFESIONALES

José Carrasco
Y
Angel Moscoso M.
ABOGADOS

Han establecido sus trabajos profesionales en 1 bufete del primero de ellos, calle del Recreo; esquina de la plaza Venezuela.

Horas de despacho: de 9 á 11 y media a. m. y de 1 á 5 p. m.

La Paz, agosto 10 de 1906,

Donato González
ABOGADO

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Walter A. Méndez
ABOGADO

Enrique Santelices L.
INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151.
Casilla 125.
Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Dr. José D. Tapia
MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Delfín Quiroga
ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1
Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 3 p m.
Chulumani febrero 7e 905.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Benjamín H. Gallardo
ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Teléfono, 202.

Celia N. de Murillo
MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

R. Valenzuela & Cia.

La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Comino deMalta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Esga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández
de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellones dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

SASTRERIA NACIONAL
DE
Andrés C. Asturizaga
LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantalones. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas

Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó nó, Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera